

C.FORAL DE NAVARRA

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL. MES DE MAYO

AÑO 2020

C. Foral de Navarra

Datos de ejecución presupuestaria

Ejercicio 2020: Mes de Mayo

Los datos que se publican se refieren a la ejecución del presupuesto de las Comunidades Autónomas para el año en curso acumulada hasta el mes de Mayo.

La información de base utilizada es la remitida por las CC.AA. con carácter mensual conforme a lo establecido en la Orden HAP/2105/2012, de 1 de Octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Los datos, calculados sobre la base del cuestionario del mes de Mayo de 2020, se circunscriben al ámbito presupuestario, tanto en lo que se refiere a la delimitación subjetiva como a los criterios contables de registro de las operaciones. Respecto al primero de los aspectos, el ámbito subjetivo está constituido por unidades de carácter público integradas, dentro del perímetro definido por cada comunidad en su presupuesto consolidado, sin perjuicio del tratamiento particular de determinados organismos o entes, principalmente de carácter sanitario, que se incorporan, en el caso de alguna Comunidad, con el fin de garantizar la homogeneidad de los datos tanto a nivel global como respecto a la distribución económica del gasto en el que se materializa su gestión.

La remisión de los criterios contables al ámbito presupuestario implica la no extrapolación de los resultados obtenidos a los que resultarían de la aplicación de los criterios propios de la contabilidad nacional, pudiendo existir diferencias significativas en las cifras obtenidas de la aplicación de ambas metodologías, tanto en lo que se refiere a la naturaleza de las operaciones como a su cuantificación e imputación temporal.

Con el fin de garantizar la coherencia y comparabilidad de la información, tanto desde una perspectiva temporal como espacial, se han realizado ajustes de homogeneización que afectan, principalmente, al registro de los recursos derivados de la aplicación del sistema de financiación, a las dotaciones presupuestarias en materia de Intermediación financiera local, fondos del FEAGA y otras partidas de naturaleza similar, así como a cambios significativos en los criterios contables entre ejercicios. A este respecto, debe indicarse que la homogeneización de la información a la que se hace referencia se extiende a los criterios de elaboración aplicados sobre los datos base de ejecución presupuestaria, los cuales reflejan de alguna manera el modelo de prestación de los servicios públicos propio de cada Comunidad Autónoma.

En lo que respecta a los recursos derivados de la aplicación del sistema de financiación, estos incluyen las entregas a cuenta, la parte de las liquidaciones negativas a satisfacer en el ejercicio y los anticipos pagados a cuenta de la liquidación y/o, en su caso, de las entregas a cuenta futuras. El tratamiento de dichos recursos en el presupuesto de cada Comunidad Autónoma se ha homogeneizado con el fin de permitir la agregación y comparabilidad de las cifras, incorporando en cada concepto del sistema sujeto a entrega a cuenta y posterior liquidación el importe de las entregas a cuenta y las liquidaciones, integrando, por otro lado, en la rúbrica de ingresos “Resto del capítulo 4” el resto de recursos del sistema de financiación que no resultan susceptibles de aplicación a alguno de los conceptos específicos, tales como los anticipos por el aplazamiento de las liquidaciones negativas de 2008 y 2009, posibles anticipos concedidos u otras cantidades resultantes de las liquidaciones practicadas.

Igualmente, ha de tenerse en cuenta que en España existen dos modelos de financiación de las Comunidades Autónomas: el [régimen común](#) y el [régimen foral](#) aplicable a la Comunidad Autónoma de País Vasco y a la Comunidad Foral de Navarra, y que dentro del régimen común, [Canarias](#) posee un régimen económico y fiscal especial por razones históricas y geográficas, que se ha regulado teniendo en cuenta las disposiciones de la Unión Europea sobre regiones ultraperiféricas.

Respecto al contenido de la información, ésta se presenta agregada en capítulos presupuestarios, si bien para los capítulos 1, 2, 4 y 7 del presupuesto de ingresos se ofrece un nivel de detalle mayor. Se acompañan, por tanto, cinco cuadros para cada Comunidad Autónoma.

Los dos primeros hacen referencia al presupuesto de ingresos, facilitando los datos de ejecución presupuestaria acumulados a finales del mes de referencia en términos de presupuesto inicial y definitivo, devengo y caja, así como los porcentajes de ejecución y tasas de variación interanuales.

Los dos cuadros siguientes muestran la ejecución del presupuesto de gastos, facilitando, además de la información anteriormente indicada para el presupuesto de ingresos, los datos relativos a créditos declarados no disponibles y a los compromisos de gasto asumidos con terceros para el conjunto del ejercicio.

El último cuadro muestra la relación de entidades consideradas a efectos de formar la información consolidada. Adicionalmente, en los casos que se ha considerado necesario, se incluyen unas notas aclaratorias que ayudan a la interpretación de los datos incluidos en los cuadros.

Por último y con carácter general han de realizarse las siguientes precisiones:

1. La información se ha elaborado tomando como base los derechos y obligaciones reconocidas y los cobros y pagos presupuestarios contabilizados, una vez efectuados una serie de ajustes con el fin de garantizar la comparabilidad de los mismos respecto al mismo periodo del ejercicio anterior y respecto a los créditos y previsiones iniciales del presupuesto 2020.
2. Los cobros y pagos son de naturaleza presupuestaria, ya sean de operaciones derivadas del ejercicio corriente o de ejercicios cerrados, de manera que no incluyen la caja pendiente de aplicar a presupuesto.

Cuadro 1. Ejecución presupuestaria de INGRESOS. Datos acumulados homogéneos Mayo 2020

En miles de euros

C.FORAL DE NAVARRA	Previsión Inicial	Modificación de previsiones iniciales	Previsiones definitivas	Derechos Reconocidos	Recaudación ejercicio corriente	Recaudación ejercicios cerrados
1. Impuestos Directos	2.012.693,53	0,00	2.012.693,53	638.849,09	557.960,56	14.788,04
<i>Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones</i>	53.306,00	0,00	53.306,00	19.924,46	19.888,94	0,00
<i>Impuesto Renta Personas Físicas</i>	1.562.731,53	0,00	1.562.731,53	592.288,45	511.593,87	2.603,85
<i>Impuesto sobre Sociedades</i>	306.830,00	0,00	306.830,00	12.840,77	12.840,77	11.809,59
<i>Resto capítulo 1</i>	89.826,00	0,00	89.826,00	13.795,41	13.636,98	374,60
2. Impuestos Indirectos	2.000.007,00	0,00	2.000.007,00	672.876,58	583.296,57	1.351,30
<i>ITP y AJD</i>	71.570,00	0,00	71.570,00	21.105,35	21.105,35	1.008,58
<i>Impuestos sobre el valor añadido</i>	1.334.502,00	0,00	1.334.502,00	477.855,23	391.543,71	0,00
<i>Impuestos especiales</i>	560.407,00	0,00	560.407,00	160.690,88	157.663,89	342,28
<i>Resto capítulo 2</i>	33.528,00	0,00	33.528,00	13.225,12	12.983,62	0,44
3. Tasas, precios públicos y otros	105.787,09	403,28	106.190,37	52.204,43	37.062,34	3.155,11
4. Transferencias Corrientes	55.072,93	10.039,11	65.112,04	19.772,50	18.860,63	222,58
<i>Fondo de Suficiencia Global</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Fondo de Garantía</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Fondos de Convergencia</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Resto capítulo 4</i>	55.072,93	10.039,11	65.112,04	19.772,50	18.860,63	222,58
5. Ingresos Patrimoniales	6.573,14	0,00	6.573,14	405,19	389,92	935,86
Operaciones Corrientes	4.180.133,69	10.442,39	4.190.576,08	1.384.107,79	1.197.570,02	20.452,89
6. Enajenación Inversiones Reales	198,04	0,00	198,04	336,14	111,14	19,06
7. Transferencias Capital	26.595,18	956,81	27.551,99	5.258,73	4.925,14	4.463,39
<i>Fondo de compensación interterritorial</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Resto capítulo 7</i>	26.595,18	956,81	27.551,99	5.258,73	4.925,14	4.463,39
Operaciones de Capital	26.793,22	956,81	27.750,03	5.594,87	5.036,28	4.482,45
Operaciones no Financieras (A)	4.206.926,91	11.399,20	4.218.326,11	1.389.702,66	1.202.606,30	24.935,34
8. Activos Financieros	50.545,78	118.686,71	169.232,49	9.671,20	9.710,58	1.654,61
9. Pasivos Financieros	316.325,33	0,00	316.325,33	224.535,75	224.535,75	0,00
TOTAL INGRESOS	4.573.798,03	130.085,91	4.703.883,94	1.623.909,61	1.436.852,63	26.589,95

(A) Ver notas aclaratorias

Cuadro 2. Ejecución presupuestaria de INGRESOS. Porcentajes de ejecución y tasas de variación Mayo 2020

En porcentaje

C.FORAL DE NAVARRA	Porcentajes ejecución 2020			Tasa de variación 2020/2019			
	Dchos. Recon. sobre previsión inicial	Dchos. Recon. sobre prev. definitiva	Recaudación corriente sobre Dchos. Recon.	Previsiones definitivas	Derechos Reconocidos	Recaudación corriente	Total Recaudación
1. Impuestos Directos	31,74%	31,74%	87,34%	8,91%	1,37%	-11,46%	-9,12%
<i>Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones</i>	37,38%	37,38%	99,82%	-13,40%	-6,21%	-6,37%	-6,37%
<i>Impuesto Renta Personas Físicas</i>	37,90%	37,90%	86,38%	10,05%	9,63%	-5,30%	-4,82%
<i>Impuesto sobre Sociedades</i>	4,18%	4,18%	100,00%	3,09%	-66,49%	-66,49%	-35,67%
<i>Resto capítulo 1</i>	15,36%	15,36%	98,85%	30,41%	-54,62%	-55,14%	-53,91%
2. Impuestos Indirectos	33,64%	33,64%	86,69%	2,93%	-3,77%	-16,58%	-16,39%
<i>ITP y AJD</i>	29,49%	29,49%	100,00%	-4,20%	-28,56%	-28,56%	-25,15%
<i>Impuestos sobre el valor añadido</i>	35,81%	35,81%	81,94%	3,88%	0,96%	-17,27%	-17,27%
<i>Impuestos especiales</i>	28,67%	28,67%	98,12%	1,25%	-12,58%	-14,22%	-14,04%
<i>Resto capítulo 2</i>	39,45%	39,45%	98,17%	10,66%	5,16%	3,24%	3,24%
3. Tasas, precios públicos y otros Ingresos	49,35%	49,16%	70,99%	8,40%	7,36%	-17,08%	-15,86%
4. Transferencias Corrientes	35,90%	30,37%	95,39%	14,08%	32,34%	36,29%	-27,11%
<i>Fondo de Suficiencia Global</i>	-	-	-	-	-	-	-
<i>Fondo de Garantía</i>	-	-	-	-	-	-	-
<i>Fondos de Convergencia</i>	-	-	-	-	-	-	-
<i>Resto capítulo 4</i>	35,90%	30,37%	95,39%	14,08%	32,34%	36,29%	-27,11%
5. Ingresos Patrimoniales	6,16%	6,16%	96,23%	1,21%	-76,13%	-76,82%	-34,36%
Operaciones Corrientes	33,11%	33,03%	86,52%	6,02%	-0,76%	-13,82%	-13,33%
6. Enajenación Inversiones Reales	169,73%	169,73%	33,06%	11,23%	139,64%	20,65%	34,42%
7. Transferencias Capital	19,77%	19,09%	93,66%	46,26%	-30,07%	-34,30%	-57,32%
<i>Fondo de compensación interterritorial</i>	-	-	-	-	-	-	-
<i>Resto capítulo 7</i>	19,77%	19,09%	93,66%	46,26%	-30,07%	-34,30%	-57,32%
Operaciones de Capital	20,88%	20,16%	90,02%	45,93%	-26,96%	-33,64%	-56,91%
Operaciones no Financieras (A)	33,03%	32,94%	86,54%	6,21%	-0,90%	-13,93%	-14,01%
8. Activos Financieros	19,13%	5,71%	100,41%	42,57%	0,23%	4,07%	2,90%
9. Pasivos Financieros	70,98%	70,98%	100,00%	4,66%	11,35%	11,35%	11,35%
TOTAL INGRESOS	35,50%	34,52%	88,48%	7,08%	0,64%	-10,66%	-10,78%

(A) Ver notas aclaratorias



Cuadro 3. Ejecución presupuestaria de GASTOS. Datos homogéneos acumulados Mayo 2020

En miles de euros

C.FORAL DE NAVARRA	Créditos Iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos totales	Créditos declarados no disponibles	Compromisos de gasto	Obligaciones Reconocidas	Pagos ejercicio corriente	Pagos ejercicios cerrados
1. Gastos Personal	1.466.766,42	21.954,13	1.488.720,55	0,00	536.073,35	534.711,98	534.681,76	240,89
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	728.705,10	23.475,84	752.180,94	0,00	381.618,48	256.924,26	231.819,98	48.241,98
3. Gastos Financieros	68.553,61	437,00	68.990,61	0,00	63.207,82	49.084,96	48.706,65	10,50
4. Transferencias Corrientes	1.662.337,05	23.642,40	1.685.979,45	0,00	726.215,61	558.220,86	556.731,88	24.660,98
5. Fondo de contingencia	3.938,25	-553,80	3.384,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	3.930.300,43	68.955,57	3.999.256,00	0,00	1.707.115,26	1.398.942,06	1.371.940,27	73.154,35
6. Inversiones Reales	150.547,37	11.387,85	161.935,22	0,00	87.809,26	25.186,34	20.593,66	29.019,44
7. Transferencias Capital	175.720,22	34.599,95	210.320,17	0,26	111.774,59	21.699,74	19.390,68	37.314,29
Operaciones de Capital	326.267,59	45.987,80	372.255,39	0,26	199.583,85	46.886,08	39.984,34	66.333,73
Operaciones no Financieras	4.256.568,02	114.943,37	4.371.511,39	0,26	1.906.699,11	1.445.828,14	1.411.924,61	139.488,08
8. Activos Financieros	27.293,60	15.142,55	42.436,15	0,00	20.936,67	14.586,67	14.586,67	41,54
9. Pasivos Financieros	289.936,41	0,00	289.936,41	0,00	289.936,41	276.861,67	276.861,67	0,00
TOTAL GASTOS	4.573.798,03	130.085,92	4.703.883,95	0,26	2.217.572,19	1.737.276,48	1.703.372,95	139.529,62

Cuadro 4. Ejecución presupuestaria de GASTOS. Porcentajes de ejecución y tasas de variación Mayo 2020

En porcentaje

C.FORAL DE NAVARRA	Porcentaje ejecución 2020			Tasa de variación 2020/2019			
	Obligaciones Reconocidas sobre créditos iniciales	Obligaciones Reconocidas sobre créditos totales	Pagos ejercicio corriente sobre obligaciones reconocidas	Créditos totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos de ejercicio corriente	Pagos totales
1. Gastos Personal	36,46%	35,92%	99,99%	10,26%	9,73%	9,73%	9,78%
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	35,26%	34,16%	90,23%	9,50%	3,22%	1,69%	0,35%
3. Gastos Financieros	71,60%	71,15%	99,23%	-7,59%	4,62%	3,82%	3,84%
4. Transferencias Corrientes	33,58%	33,11%	99,73%	5,62%	1,76%	1,81%	1,35%
5. Fondo de contingencia	0,00%	0,00%	-	30,81%	-	-	-
Operaciones Corrientes	35,59%	34,98%	98,07%	7,78%	5,05%	4,81%	4,19%
6. Inversiones Reales	16,73%	15,55%	81,77%	14,15%	-6,29%	-0,66%	-23,34%
7. Transferencias Capital	12,35%	10,32%	89,36%	-14,09%	-3,22%	-12,20%	7,83%
Operaciones de Capital	14,37%	12,60%	85,28%	-3,72%	-4,89%	-6,61%	-9,37%
Operaciones no Financieras	33,97%	33,07%	97,66%	6,70%	4,70%	4,45%	3,14%
8. Activos Financieros	53,44%	34,37%	100,00%	43,63%	63,68%	63,68%	64,15%
9. Pasivos Financieros	95,49%	95,49%	100,00%	9,00%	225,08%	225,08%	225,08%
TOTAL GASTOS	37,98%	36,93%	98,05%	7,08%	17,78%	17,81%	15,30%

C. Foral de Navarra

Ámbito institucional

La información consolidada de la Comunidad Autónoma que se incluye en el presente documento comprende las siguientes unidades:

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Administración General

Instituto Navarro de Salud Pública y Laboral de Navarra

Instituto Navarro de Deporte

Instituto Navarro para la Igualdad

Servicio Navarro de Empleo

Servicio Navarro de Salud

Agencia Navarra para la Autonomía y Desarrollo de las Personas

Instituto Navarro del Euskera

Instituto Navarro de Administración Pública

Instituto Navarro de Juventud

Hacienda Tributaria de Navarra

C. Foral de Navarra

Notas Aclaratorias

1. (A) La Comunidad Foral de Navarra percibe los recursos tributarios derivados de su régimen foral propio, de acuerdo con lo establecido en su Estatuto de Autonomía, en sus normas tributarias y en la Ley 28/1990, de 26 de Diciembre, por la que se aprueba el Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra, modificada por Ley 48/2007, de 19 de Diciembre.